

Noticias Internacionales y Análisis sobre Áreas Marinas Protegidas

MPA NEWS EN ESPAÑOL Vol. 9, No. 11, junio 2008

CONTENIDO

[AMPs de facto: Cómo pueden ayudar a la conservación y gestión de los recursos](#)

[Perspectiva AMP: Resiliencia frente al cambio climático en AMPs en arrecifes de coral](#)

Por David Obura, Gabriel Grimsditch y Ameer Abdulla

[Implementando la ley francesa de AMPs: Entrevista a Olivier Laroussinie, Director de la Agencia Francesa de AMPs](#)

[Notas y Noticias:](#)

AMPs en alta mar – La gestión de AMPs – Las dimensiones sociales de las AMPs – Estados Unidos – Alquiler y compra – Ciencia de las reservas

[Recomendaciones para las AMPs: Como abordar a los donantes para crear un fondo de contribuciones](#)

AMPs DE FACTO: COMO PUEDEN AYUDAR A LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

En muchas áreas del océano las actividades humanas están restringidas o prohibidas por razones distintas de la conservación. Existen zonas costeras completamente cerradas alrededor de bases militares por motivos de seguridad. Alrededor de las plataformas petrolíferas a menudo se restringe la pesca o el acceso en general. Así mismo está prohibido anclar cerca de cables submarinos. Por el hecho de limitar algunos impactos humanos sobre una parte de los océanos, estas restricciones ofrecen un cierto grado de protección de los ecosistemas. Por ello estas áreas se denominan "AMPs *de facto*", lo que significa que en la práctica son AMPs, aunque no estén constituidas legalmente como tales.

Este mes, el Centro Nacional de AMPs de EE.UU. (US National Marine Protected Areas Center) publicó lo que podría ser la primera evaluación de AMPs *de facto* a escala nacional: “MPAs, *State of the Nation's De Facto Marine Protected Areas*” [“AMPs: Situación de las AMPs *de facto* de la Nación”] (ver [el recuadro al final de este artículo](#)). *MPA News* examina como las AMPs *de facto* podrían integrarse a los sistemas nacionales de AMPs y describe un caso que ha sido convertido en un área de gestión con mentalidad conservacionista.

¿Qué es un AMP *de facto*?

En el medio terrestre existen muchos ejemplos de áreas que sin estar dedicadas a la conservación juegan un papel importante en la gestión de los recursos. Algunos casos de zonas militares son especialmente destacables. Según los científicos, en la península de Corea por ejemplo, la zona desmilitarizada de 4 km de ancho (DMZ) - con gran cantidad de minas antipersonales y considerada tierra de nadie durante más de 50 años - proporciona un insólito santuario de vida silvestre a los osos negros asiáticos, a algunas especies de grulla y posiblemente también a leopardos y tigres. En EE.UU. varias especies en peligro de extinción tienen sus poblaciones más importantes en bases militares, que en algunos casos, son los mayores espacios prístinos restantes de los hábitats de estas especies.

En el ámbito marino, es fácil encontrar ejemplos de AMPs *de facto*. El nuevo informe del Centro Nacional de AMPs de EE.UU. enumera distintos tipos:

- Zonas de atraque - Para proteger buques del gobierno o buques que transportan explosivos que pueden causar lesiones o estar expuestos a sabotaje.
- Zonas de peligro - Para proteger al público de las áreas donde se practica el tiro, bombardeos, lanzamiento de cohetes u otras operaciones especialmente peligrosas.
- Zonas de transferencia - Para limitar y controlar la transferencia de petróleo y materiales peligrosos.
- Zonas prohibidas - Para evitar la transferencia de petróleo y materiales peligrosos.
- Zonas reguladas de navegación y zonas de separación del tráfico marítimo - Para controlar el tráfico marítimo en los puertos y fondeaderos.
- Zonas restringidas - Para garantizar la seguridad de las actividades del gobierno (y la protección del público contra los riesgos de daños o lesiones derivados de la actividad del gobierno) mediante la prohibición o limitación del acceso del público.
- Zonas seguras - Para limitar el acceso por cuestiones de seguridad o ambientales.
- Zonas de seguridad - Para salvaguardar la infraestructura pública o privada de destrucción, pérdida o lesión por sabotaje.
- Canales asignados para la seguridad de la navegación - Para controlar la construcción de estructuras en zonas muy transitadas.

Si bien el propósito de estas áreas no es la conservación, de hecho son áreas de protección. Protegen al público de las actividades militares o del gobierno al tiempo que protegen a las fuerzas militares, al gobierno y a instalaciones privadas del público. Asimismo, protegen al público de los peligros ambientales tales como los derrames de petróleo y las colisiones entre embarcaciones.

"Si bien las AMPs *de facto* no han sido creadas con objetivos de conservación, algunas pueden estar ubicadas en áreas marinas de importancia ecológica", dice Charlie Wahle, co-autor del informe y científico principal del Centro Nacional de AMPs. Wahle dice que si estos sitios han de integrarse a los esfuerzos de conservación de manera significativa, es necesario tomar las medidas pertinentes.

"El impacto de conservación de estas áreas podría aumentarse de dos maneras", dice Wahle. "En primer lugar mediante la planificación y gestión compartidas entre las agencias operativas y las de conservación, de modo que las áreas protegidas por AMPs *de facto* puedan ser incorporadas a las redes de conservación de AMPs actualmente en desarrollo. Un nuevo AMP de conservación puede superponerse sobre la zona de la actual AMP *de facto*, pero con medidas de gestión adecuadas y destinadas a obtener resultados en materia de conservación". Como ejemplo Wahle cita a la Reserva Estatal Marina de Vandenberg en el Estado de California. La reserva marina fue designada en 2007 sobre un área de seguridad existente en la zona costera de la Base de la Fuerza Aérea Vandenberg. Otro ejemplo es el Refugio Nacional de Vida Silvestre Merritt Island en el Estado de Florida, parte del cual se superpone con la zona de seguridad marina del Centro Espacial Kennedy, de donde despegan los transbordadores espaciales. La zona de superposición del refugio de vida silvestre está cerrada al acceso del público por razones de seguridad del centro espacial. El resto del refugio está abierto a diversas actividades de esparcimiento, incluida la pesca.

"Como alternativa", continúa Wahle, "la agencia encargada de la gestión de un AMP *de facto* podría modificar por su cuenta las restricciones de acceso y uso para alcanzar de manera complementaria los objetivos de conservación". Dichas modificaciones se harían con las autorizaciones necesarias y guiadas por las entidades de conservación, dice. "En ambos casos las AMPs *de facto* pueden continuar sirviendo sus propósitos operacionales originales, tales como la seguridad, a la vez que contribuyen a los objetivos de protección del medio ambiente".

Conversión de un AMP *de facto*: La isla Kaho'olawe, Hawai

La isla Kaho'olawe, con un área de 115 km², es la más pequeña de las ocho islas volcánicas principales del archipiélago hawaiano. Kaho'olawe fue habitada por primera vez alrededor del año 400 D.C. y durante siglos sirvió a los nativos hawaianos para diversos usos: hogar de agricultores y pescadores, lugar para realizar ceremonias religiosas y culturales e inclusive como centro de entrenamiento de navegación para viajes transpacíficos. A principios de 1800 fue convertida en una colonia penitenciaria y, posteriormente, en un rancho. A mediados del siglo veinte, después del ataque a la Estación Naval Pearl Harbor, las fuerzas armadas de EE.UU. declararon la ley marcial en

Hawai y comenzaron a utilizar Kaho'olawe como un campo de bombardeo. El título de propiedad de la isla fue transferido más tarde a la marina de guerra de EE.UU. para continuar con este uso con la condición de que Kaho'olawe fuera devuelta en condiciones de habitabilidad cuando ya no fuese necesaria para las fuerzas militares.

En la década de 1970 grupos nativos de Hawai presentaron una demanda para que la isla les fuese devuelta y se suspendiesen los bombardeos. Kaho'olawe fue transferida oficialmente al Estado de Hawai en 1994. El gobierno de EE.UU. aprobó la creación de un fondo de 400 millones de dólares para la limpieza de la isla. La isla y sus aguas circundantes, que incluyen un sistema de arrecifes extenso y relativamente intacto, forman ahora la Reserva Kaho'olawe Island. A excepción de la pesca limitada usando caña con señuelo o cuchara a la rastra desde una embarcación a marcha lenta o "trolling" (abierta dos fines de semana al mes) y de la pesca de subsistencia para el consumo mientras se permanezca en la isla (permitida una vez al mes), la pesca en el área marina de la reserva esta prohibida.

Emmett Aluli, que ayudó a liderar los esfuerzos legales para la transferencia de Kaho'olawe a Hawai, es presidente de la Comisión de la Reserva Kaho'olawe Island (KIRC) que administra la reserva (<http://kahoolawe.hawaii.gov>). Algunos de los principales desafíos a los que se enfrenta KIRC, dice Aluli, son similares a los que se enfrentan muchas áreas protegidas - como reducir la erosión del suelo y la escorrentía asociada que afecta a los arrecifes y controlar las especies exóticas. Sin embargo hay otros retos que están más ligados a esta reserva y relacionados con la historia moderna de la isla.

"Los restos de artefactos explosivos sin detonar en aguas de la reserva es uno de nuestros principales retos", dice. Estas bombas sin detonar, remanentes de la época militar de la isla, se encuentran en el lecho marino y presentan un grave peligro. Esta es una razón por la cual la mayoría de tipos de pesca están prohibidos en la reserva. "La limpieza que realizó el gobierno federal en Kaho'olawe se limitó a la extracción de explosivos sin detonar en tierra, pero no en el mar", dice Aluli. "Esto significa que a la hora de establecer los puntos de atraque, anclaje y otros trabajos submarinos siempre tengamos en cuenta los riesgos de los artefactos sin detonar".

Aluli añade que la pesca ilegal es otro reto. "Nuestros recursos oceánicos estaban protegidos anteriormente dentro del área federal restringida patrullada por la Marina de Guerra", dice Aluli. "Tras la devolución de la isla al Estado de Hawai se creó la reserva marina, ampliándose este área dos millas náuticas hacia mar adentro, aproximadamente a la misma distancia que la zona de acceso restringida federal. Nuestro principal reto ha sido el patrullaje y la vigilancia de las aguas de la reserva. La pesca furtiva ha aumentado después de la transferencia de la Marina; los pescadores ya no se preocupan por los bombardeos o por el riesgo de incautación de las embarcaciones por el gobierno federal. Bajo la jurisdicción del Estado las sanciones por pesca ilegal son, en su mayoría, multas de montos insignificantes".

Aluli define la reserva como un área de gestión marina más que un AMP, a pesar de que Kaho'olawe está ahora gestionada teniendo en mente la salud de sus recursos. "Nuestro objetivo principal para la reserva es la perpetuación de las prácticas nativas tradicionales de Hawai, que incluyen la pesca de subsistencia y la recolección", dice. "Como tal, un ecosistema sostenible que sea compatible con las restricciones de conservación impuestas por los nativos hawaianos antes de la llegada de otros grupos humanos es un componente necesario para la aplicación de prácticas nativas hawaianas tradicionales".

Aluli dice que la intención de KIRC fue siempre permitir la extracción de recursos para subsistir mientras que las personas se encuentren en la isla. "Nuestra legislación incluía disposiciones para desarrollar normas para permitir la pesca en consonancia con la finalidad de la reserva", dice. "Además, existía la presión del poderoso *lobby* de pesca de Maui. Las especies pelágicas que son las de mayor interés para la pesca con caña ("trolling") no son propias del hábitat de la reserva (o endémicas), sino que se desplazan a través de la reserva. Por lo tanto, consideramos que permitir la pesca con caña limitada y controlada, para la que los barcos deben registrarse con la KIRC y presentar informes de capturas, sería un compromiso menor para proteger la salud general de este ecosistema marino intacto".

Para más información:

Charles M. Wahle, National Marine Protected Areas Center, USA. Correo electrónico: Charles.Wahle@noaa.gov

Noa Emmett Aluli, KIRC, Hawai'i, USA. Correo electrónico: naluli@aloha.net

Informe sobre las AMPs *de facto*

El informe, *State of the Nation's De Facto Marine Protected Areas* ("Situación de las AMPs de facto de la Nación"), publicado por el Centro Nacional de AMPs de EE.UU., está disponible en www.mpa.gov. Los autores de este informe son Rikki Grober-Dunsmore, Charles Wahle, Lisa Wooninck y Lauren Wenzel.

El caso de Vieques, Puerto Rico

La isla Vieques, una isla de la *Commonwealth* de EE.UU., está ubicada a 13 km al este de Puerto Rico en el Caribe nororiental. Vieques es un municipio de la isla de Puerto Rico y, al igual que la isla Kaho'olawe en Hawai, fue utilizada durante décadas como una zona de bombardeo por la marina de guerra de EE.UU. Una serie de protestas de los ciudadanos de Puerto Rico llevó a la salida de la Marina de la isla en 2003 y la transferencia de partes de la zona terrestre de la base naval de Vieques al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. (Fish and Wildlife Service). Pero el área marina de la isla - anteriormente una zona de peligro que sin embargo contiene uno de los hábitats de arrecifes de coral más saludables de los territorios de EE.UU. - sigue en el limbo. Después de medio siglo de estricta protección militar, las aguas de Vieques han sido abiertas a la pesca por el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico mientras que el gobierno decida el futuro del área.

Eugenio Piñeiro, miembro del Consejo de Gestión Pesquera del Caribe (US Caribbean Fishery Management Council) de EE.UU. y de la Comisión Consultiva de AMPs (una agencia federal), dice que los funcionarios puertorriqueños tratan de establecer un AMP en el lugar pero carecen de los fondos para hacerlo. A nivel federal un proyecto de ley, el proyecto de ley HR 5864, ha sido presentado en el Congreso de EE.UU. para designar una bahía ubicada en Vieques como santuario nacional marino. Piñeiro dice que los esfuerzos de planificación a nivel de la *Commonwealth* se han retrasado por las opiniones divergentes entre los diversos grupos de interés y los científicos sobre como debería ser administrada la AMP.

"La información que recibo de entrevistas personales con operadores de barcos de alquiler para pesca y de pescadores comerciales es que la pesca en Vieques es muy buena", dice Piñeiro. "La pesca comercial en Vieques se lleva a cabo en las aguas costeras, especialmente sobre peces de arrecife. Desde la salida de la Marina la pesca recreativa procedente de la 'Isla Grande' [Puerto Rico] ha ido en aumento. El objetivo principal de estos pescadores son los peces pelágicos costeros y también el merlín". Piñeiro señala que hay más de 60,000 embarcaciones de recreo registradas en Puerto Rico.

Piñeiro, que es también pescador comercial, dice que le gustaría que la propuesta de AMP llegase a término. "Una vez que se asignen fondos, la creación de una red de AMPs en torno a Vieques debería comenzar tan pronto como fuese posible para preservar las maravillas naturales de esta isla paradisíaca", dice. "Vieques puede haber sido

utilizada como una zona de tiro por la Marina durante seis décadas, pero todavía es majestuosa".

Para más información:

Eugenio Piñeiro-Soler, Caribbean Fishery Management Council.
Correo electrónico: gpsfish@yahoo.com.

Nota del editor: David Obura es el coordinador para África Oriental del programa de investigación internacional Coral Reef Degradation en el Océano Índico (CORDIO). Gabriel Grimsditch es socio del programa CORDIO. Ameer Abdulla es el especialista principal en biodiversidad marina y ciencias de la conservación de la UICN.

Perspectiva AMP

RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMPs EN ARRECIFES DE CORAL

Por David Obura, Gabriel Grimsditch y Ameer Abdulla

Con la atención del mundo puesta sobre el cambio climático como una amenaza global, muchos administradores de AMPs se están preguntando: "¿Qué podemos hacer con un problema de este tipo a gran escala?" A la escala del AMP, la principal vía de actuación es la reducción de otros factores de estrés. Al minimizar el trabajo que un ecosistema debe hacer para resistir una amenaza, el ecosistema está en mejores condiciones para hacer frente a otras amenazas.

La resiliencia es la capacidad de un sistema para absorber o recuperarse de las perturbaciones, manteniendo al mismo tiempo sus funciones y servicios. La clave para los profesionales de las AMPs es la gestión adecuada para hacer frente a estos problemas. Es por tanto fundamental para los científicos y administradores identificar las amenazas que afectan a un determinado ecosistema y, por ende, entender y gestionar su capacidad para hacer frente al cambio climático. Esto es la observación de la resiliencia.

Esta observación ofrece un panorama global de las amenazas, así como del estado del sistema. Con esta información el administrador puede tomar decisiones adecuadas. Por ejemplo, la pesca de distintos tipos de peces herbívoros puede prohibirse durante o después de un suceso de blanqueamiento para reducir al mínimo la competencia de algas con los corales en recuperación. O bien durante eventos de blanqueamiento, el

administrador puede presionar para endurecer las medidas de control de la contaminación o de la escorrentía para reducir al mínimo el estrés sobre los corales.

Con el apoyo de la Fundación MacArthur, el grupo de trabajo sobre Cambio Climático y Arrecifes de Coral (CCCR) de la UICN está elaborando un protocolo de evaluación de la resiliencia para hacer frente a estas necesidades de gestión. El proyecto se centra en la principal amenaza, las altas temperaturas de las aguas superficiales del mar que causa estrés térmico a los corales. El protocolo de observación de la resiliencia cubre los siguientes temas:

1. Cobertura bentónica – Se puede obtener de los programas de observación existentes. Proporciona un estándar de evaluación de la situación que es común a los estudios de los arrecifes de coral.
2. Especies de coral – Medida de la abundancia relativa en una escala de 5 puntos. Esto proporciona una imagen de la comunidad de coral, su susceptibilidad a las amenazas y los impactos de las amenazas del pasado.
3. Distribuciones de tallas de los corales - De menor a mayor, con un muestreo estratificado de los diferentes tamaños. Esta es la actividad que conlleva más tiempo y proporciona una idea de la dinámica de las poblaciones dentro de la comunidad de corales, que evidencia las condiciones y generaciones pasadas.
4. Estado del coral - Incluyendo el blanqueamiento, enfermedad, otras condiciones y mortalidad. Esto nos indica las tensiones actuales en la comunidad de coral y la mortalidad reciente.
5. Estructura de la comunidad de peces - Haciendo énfasis en: a) abundancia de los grupos funcionales de herbívoros (excavadores, ramoneadores, forrajeros, raspadores, detritívoros, grandes y pequeños) ya que estos influyen en la recuperación de los corales por competencia entre corales y algas, y b) depredadores apicales, ya que su desaparición es un indicador de presión pesquera.
6. Indicadores de resiliencia - Factores que afectan la protección contra estrés térmico, tales como la temperatura, visibilidad, profundidad, complejidad topográfica, impacto de sedimentos y la influencia antropogénica sobre la calidad del agua.

El protocolo completo puede obtenerse en la página web del CCCR (véase el [recuadro al final de este artículo](#)), junto con información sobre las AMPs existentes y sus socios. Las mejoras futuras del protocolo permitirán una personalización acorde con las necesidades locales, incluida la capacidad de los equipos de observación, así como incorporar nuevos módulos para otros aspectos de la resiliencia. Cabe señalar que los principios aplicados aquí para los arrecifes de coral y el cambio climático deben ser transferibles a otros ecosistemas y amenazas.

Algunos consejos sobre la observación de la resiliencia son:

- Idealmente el área de estudio debería ser un sistema arrecifal integral de hasta aproximadamente 100 km de longitud.
- Se requiere un buen conocimiento de la zona de estudio y de su representatividad en el contexto de la región en que se encuentra; esto permite la ampliación y adaptación de indicadores semi-cuantitativos.
- Se debe incluir un gran número de puntos de observación dentro de la zona de estudio, de manera que estos abarquen distintos niveles de salud, amenazas y categorías de protección de los arrecifes. Debido al gran número de variables, se deberían incluir 20 puntos o más. Se puede llevar a cabo el protocolo en una sola inmersión por punto de observación.
- La información anterior mejora la interpretación de los indicadores de resiliencia de manera que la observación e investigación pasadas o presentes aumentan considerablemente la utilidad de la evaluación de la resiliencia. Cualquier otra información como mapas, gráficos, niveles de captura de peces e información demográfica, también es útil.
- Antes de realizar las campañas de observación, un examen claro de los objetivos y las principales amenazas que se ciernen sobre el AMP ayudará a orientar la selección de puntos, la aplicación del método y respuestas de gestión factibles que podrían ser priorizadas en base al análisis de los datos.
- Llevar a cabo campañas de observación sobre la resiliencia antes de que el AMP sea zonificada puede ayudar a identificar las zonas críticas y posible refugios contra las distintas amenazas.

Para más información:

David Obura, IUCN Climate Change and Coral Reefs Working Group (CCCR), P.O. Box 10135 Mombasa, Kenya. Correo electrónico: dobura@cordioea.org.

Recursos adicionales sobre la resiliencia

IUCN Climate Change and Coral Reefs Working Group (Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y Arrecifes de Coral de la UICN) www.iucn.org/themes/marine/coral_reefs/cccr/cccr_home.html.

Resilience Practitioners Network (Red de Profesionales de la Resiliencia) www.reefresilience.org.

Reef Manager's Guide to Coral Bleaching (Guía sobre el blanqueamiento de corales para administradores de arrecifes) www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2006-043.pdf.

IMPLEMENTANDO LA LEY FRANCESA DE AMPs: ENTREVISTA A OLIVIER LAROUSSINIE, DIRECTOR DE LA AGENCIA FRANCESA DE AMPs

Después de EE.UU., Francia es el país que cuenta con la segunda mayor área marina del mundo. Con territorios insulares en todo el mundo, el área combinada de Francia entre su zona económica exclusiva y su mar territorial tiene una extensión superior a 11 millones de km².

Francia tiene como objetivo establecer una sólida red de AMPs en toda su área marina. Para ayudar a lograr esto, ese país aprobó una ley de AMPs en 2006. Entre otras acciones la ley creó una Agencia de AMPs para dirigir la creación de la red nacional. Olivier Laroussinie es el director de esta agencia. *MPA News* habló con él sobre como su país va a alcanzar estos objetivos.

MPA News: ¿A qué retos se enfrenta Francia en el cumplimiento de sus obligaciones nacionales e internacionales con respecto a las AMPs?

Olivier Laroussinie: Los principales retos son el calendario propuesto y la enorme área marina bajo jurisdicción francesa. Al igual que otros países del mundo, nuestro objetivo es tener un sistema completo de AMPs en el año 2012, tal como se acordó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ([MPA News 4:3](#)). También estamos obligados, junto con otros países europeos, a completar la red Natura 2000 en el mar a fines de este año (www.natura.org). Sin embargo, nuestro punto de partida es una red de AMPs que apenas abarca una porción muy pequeña de las aguas territoriales francesas, principalmente en zonas costeras. El área marina de Francia es enorme, con una gran proporción de áreas alejadas de la costa.

MPA News: ¿Qué papel desempeña la Agencia de Áreas Marinas Protegidas en la consecución de esos objetivos?

Laroussinie: La agencia no tiene la autoridad para designar las AMPs. En lugar de ello asiste a los organismos públicos que tienen esa autoridad - especialmente al Estado, que es la principal autoridad en el mar, con la excepción de los gobiernos locales de los territorios franceses del Pacífico. Además de coordinar el esfuerzo nacional para construir un sistema cohesionado de AMPs, la agencia recoge información, la organiza y la distribuye a las partes interesadas. El consejo de administración de la agencia está compuesto por los usuarios de los recursos, ONGs, autoridades locales y administradores estatales. Este pequeño "parlamento del mar" es útil para construir la voluntad política necesaria para establecer el sistema nacional de AMPs.

MPA News: La ley francesa de AMPs creó un nuevo tipo de AMP llamado 'parque natural marino', que su agencia se encarga de gestionar. Desde la aprobación de la ley se ha designado un parque natural marino y tres más están en estudio. ¿Cuál es la diferencia entre los parques naturales marinos y otros tipos de AMPs?

Laroussinie: Los parques naturales marinos tienen un enfoque integrado. Son designados para la protección de la naturaleza así como para otros objetivos sociales y económicos. Los parques naturales marinos son designados principalmente en las grandes áreas donde hay ecosistemas, hábitats y especies de interés especial, así como actividades humanas que pueden entrar en conflicto entre sí y con los objetivos de protección.

MPA News: ¿Diría usted que el enfoque de Francia hacia las AMPs es diferente al de otros países?

Laroussinie: No creo que exista un enfoque particular hacia las AMPs en Francia. Tenemos una variedad de tipos de AMPs, desde pequeñas áreas altamente reguladas hasta áreas de gestión integrada con poco o ningún marco regulativo. Al establecer una estrategia para la creación de AMPs en todo el dominio marino francés, nuestro primer objetivo es cubrir un conjunto representativo de ecosistemas, patrimonio natural y usos humanos. Al mismo tiempo estamos desarrollando un sistema de vigilancia de las aguas francesas que permita por un lado la evaluación de la función de las AMPs en la gestión de los recursos marinos del país, y por otro lado la utilización de las AMPs como observatorios de la situación mundial del medio marino.

Para más información:

Olivier Laroussinie, Agency for Marine Protected Areas, 2, place du 19e R.I., Brest 29200, France. Correo electrónico: olivier.laroussinie@aires-marines.fr.

NOTAS Y NOTICIAS

El Convenio sobre la Diversidad Biológica adopta criterios y directrices para las AMPs en alta mar

La Novena Conferencia de las Partes (COP9) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), llevada a cabo en mayo en Bonn, Alemania, adoptó medidas para promover la protección de áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional. Entre sus acciones, la COP9 adoptó criterios para la identificación de áreas de importancia ecológica en mar abierto y aguas profundas que necesitan protección. La conferencia exhortó a las Partes e invitó a otros gobiernos y organizaciones pertinentes a presentar sus opiniones sobre estos criterios, así como sobre las áreas que consideran que los cumplen. La COP9 también aprobó medidas para el diseño de redes representativas de AMPs en ecosistemas del océano abierto y de aguas profundas. Esta información será incluida en un taller de expertos que la COP9 acordó convocar para proporcionar directrices científicas para la identificación de áreas importantes fuera de las jurisdicciones nacionales. El taller será organizado por el gobierno de Canadá con la ayuda financiera de Alemania.

Para más información: Kristina Gjerde, Chair, High Seas MPA Task Force (Grupo de Trabajo sobre AMPs en Alta Mar), World Commission on Protected Areas (Comisión Mundial de Áreas Protegidas); correo electrónico: kristina.gjerde@eip.com.pl.

Seminario sobre gestión de la biodiversidad en alta mar

El informe de un seminario sobre la gestión de la diversidad biológica marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional, realizado en Mónaco en marzo de 2008, está disponible en www.iddri.org/Publications/Collections/Idees-pour-le-debat/Id_0808_Report-Monaco-Seminar_EN.pdf. Organizado por el Instituto para el Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (Institute for Sustainable Development and International Relations - IDDRI), el seminario *Towards a New Governance of High Seas Biodiversity* (“Hacia un nuevo gobierno de la biodiversidad de alta mar”) convocó a expertos de organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, ONGs y centros de investigación. Cerca del 70% de la superficie marina se encuentra en alta mar.

Envíe sus comentarios sobre un manual sobre gestión de AMPs

La sección Marina de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN ha comenzado a trabajar en la producción de un manual sobre la gestión de AMPs, e invita a enviar comentarios sobre el borrador del proyecto. El proyecto de guía se basa en la premisa de que el éxito de la gestión de las AMPs requiere abordar los conflictos básicos entre la conservación de la biodiversidad y la explotación de los recursos. El manual, *Governing MPAs: a guide to getting the balance right* (“La gestión de las AMPs: Guía para lograr el equilibrio correcto”), utiliza estudios de casos para examinar la manera de conseguir la participación de los interesados en la toma de decisiones del AMP y al mismo tiempo cumplir los objetivos de conservación. Se puede encontrar información sobre la consulta en <http://groups.google.com/group/wcpamarine-summit/web/a-consultation-on-the-proposed-new-publication-governing-mpas-a-guide-to-getting-the-balance-right?hl=en&hl=en>.

Para más información: Peter Jones, University College London, UK. Correo electrónico: p.j.jones@ucl.ac.uk.

Estudios sobre las dimensiones sociales de las AMPs

El Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales (International Collective in Support of Fishworkers -ICSF) ha añadido a su página web estudios sobre las dimensiones sociales de las AMPs (<http://mpa.icsf.net>). Los estudios ofrecen una mirada en detalle sobre AMPs en comunidades pesqueras locales y tradicionales de Brasil, India, México, Sudáfrica y Tailandia. Esta página web fue mencionada por primera vez en la [edición de marzo de 2008](#) de *MPA News*.

El Comité consultivo de AMPs de EE.UU. publica una guía sobre el cumplimiento y vigilancia de las AMPs

El Comité Consultivo Federal de AMPs de EE.UU. (US Marine Protected Areas Federal Advisory Committee -MPA FAC) ha publicado un conjunto de principios de gestión para mejorar el cumplimiento y la vigilancia de las AMPs. El documento, *Committee Recommendations on MPA Compliance and Enforcement* (“Recomendaciones del comité sobre el cumplimiento y la vigilancia de AMPs”), está disponible en la página web <http://mpa.gov/mpafac/fac.html>. Otros documentos del comité, incluida una recopilación de sus recomendaciones de 2006-2007, están disponibles en la misma página web.

Herramientas de gestión: Cómo alquilar o adquirir recursos costeros y oceánicos para la conservación

Una nueva guía disponible en Internet describe cómo se puede alquilar o adquirir recursos oceánicos y costeros con fines de conservación. Producida por The Nature Conservancy y sus socios, la guía describe las bases de la política y la justificación de tales esfuerzos de conservación. La guía muestra a los profesionales los procesos de adquisición de recursos marinos y la implementación de la gestión privada presentando 24 estudios de caso, 8 evaluaciones de países y 24 evaluaciones de Estados de EE.UU., así como otros recursos. "Muchas de las áreas alquiladas o adquiridas son AMPs privadas funcionales, como el Parque de Coral Chumbe Island, en Tanzania", dice Jay Udelhoven de The Nature Conservancy. El documento, *Leasing and Ownership within Ocean and Coastal Waters - A Conservation Practitioner's Toolkit* (“Alquiler y propiedad en los océanos y aguas costeras: Una herramienta para profesionales de la conservación”), está en la página web www.leaseown.org.

Edición 2007 del cuaderno “La ciencia de las reservas marinas”

La edición 2007 del cuaderno “La ciencia de las reservas marinas” (*Science of Marine Reserves*), que se describe en la [edición de diciembre de 2007/enero 2008](#) de *MPA News*, está disponible en varias versiones: una versión para EE.UU., una versión internacional y una versión dirigida a una audiencia latinoamericana y caribeña. Todas las versiones del cuaderno están disponibles en la página web www.piscoweb.org/outreach/pubs/reserves.

Recomendaciones para las AMPs: COMO ABORDAR A LOS DONANTES PARA CREAR UN FONDO DE CONTRIBUCIONES

[La edición del mes pasado de MPA News](#) describió cómo los fideicomisos pueden proporcionar una fuente de financiación duradera para las AMPs. Para establecer estos

fondos se necesita dinero. En los últimos años The Nature Conservancy y otras ONGs e instituciones internacionales han ayudado a financiar varios fondos de contribución relacionados con las AMPs. A continuación, Bill Raynor y Trina Leberer del Programa para Micronesia de The Nature Conservancy asesoran a los profesionales de las AMPs sobre la forma de abordar a los posibles donantes para la creación de fideicomisos:

1. Lo más importante y fundamental, es que debe haber una fuerte identificación con la necesidad de conservación por parte de la comunidad local, regional o nacional antes de emprender compromisos para la financiación. Es más probable que las organizaciones de donantes apoyen a personas o gobiernos que emprendan actividades con objetivos de conservación a largo plazo - como la protección de los recursos para las generaciones futuras, el mantenimiento de las culturas en un mundo cambiante, etc. - en lugar de simplemente obtener beneficios financieros.

2. En términos de estar preparados para recibir fondos, ayuda mucho haber establecido un mecanismo que cumpla los estándares internacionales de responsabilidad financiera y que sea capaz de gestionar un fondo de contribuciones. Un ejemplo de ello es el Fondo Micronesio de Conservación (Micronesia Conservation Trust), que recibe actualmente dinero para la creación de un fideicomiso para apoyar el “Micronesia Challenge” (Desafío Micronesia) (www.mctconservation.org). Con este mecanismo se demuestra a los donantes que existen sistemas establecidos para garantizar que el fondo:

- Sea bien administrado,
- Tenga un nivel de rendimiento de interés aceptable, y
- Sea administrado específicamente para los fines para los que se está financiando.

3. Los donantes que suelen financiar los fondos de contribución quieren asegurarse de que existen compromisos financieros locales para actividades en curso y, a veces, requieren fondos locales de contrapartida (“matching funds”). En el contexto del “Micronesia Challenge”, The Nature Conservancy insta a las instituciones con jurisdicción local a conseguir el 50% de los fondos para cubrir sus necesidades financieras a través de mecanismos de financiación y fuentes locales. El plan de financiación sostenible de Palau, por ejemplo, señala que la nación debe recaudar cerca de 1,9 millones de dólares anuales para cubrir el coste de la gestión de su red de áreas protegidas. Como resultado de ello, Palau pide a la comunidad internacional que ayude a financiar un fondo de contribuciones que genere los 600,000 dólares anuales restantes necesarios para satisfacer sus necesidades presupuestarias.

4. Los donantes quieren información, por lo que es una buena idea que los profesionales implicados desarrollen un plan de negocios a largo plazo que detalle los puntos críticos de la implementación y de las necesidades financieras. De esta manera los donantes pueden evaluar la necesidad de contar con un fondo de contribuciones para el éxito de un AMP individual o de una red de AMPs.

Para más información:

Bill Raynor, Micronesia Program, The Nature Conservancy, Federated States of Micronesia. Correo electrónico: braynor@tnc.org.

Trina Leberer, Micronesia Program, The Nature Conservancy, Guam. Correo electrónico: tleberer@tnc.org.

MPA News

Jefe Editor: John B. Davis
Asistente de Proyecto: Anna Varney

Consejo Editorial:

Presidente: David Fluharty, Ph.D.
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]
University of Washington [Universidad de Washington]

Patrick Christie, Ph.D.
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]
University of Washington [Universidad de Washington]

Michael Murray
Advisory Council Coordinator [Coordinador del Consejo Consultivo]
Channel Islands National Marine Sanctuary [Santuario Nacional Marino Islas del Canal]

Correspondencia directa a: *MPA News*, School of Marine Affairs, University of Washington, 3707 Brooklyn Ave. NE, Seattle, WA 98105, USA. Teléfono: +1 206 685 1582, Fax: +1 206 543 1417, correo electrónico: mpanews@u.washington.edu.

MPA News es una publicación mensual de Marine Affairs Research and Education (MARE) [Investigación y Educación de Asuntos Marinos], una organización 501 (c) (3) sin fines de lucro, en colaboración con la School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos de la Universidad de Washington].

MPA News es financiado en parte por la David and Lucile Packard Foundation [Fundación David y Lucile Packard].

El contenido de esta edición ha sido escrito por el personal editorial de *MPA News*, salvo que éste sea atribuido a otra persona. Las opiniones expresadas aquí son las del (de los) autor (es) y no debe interpretarse como las opiniones o políticas de la Fundación Packard o de cualquier otro patrocinador de *MPA News*.

Las suscripciones a *MPA News* son gratuitas. Para suscribirse envíe un mensaje de correo electrónico a mpanews@u.washington.edu. Escriba "subscribe" ["suscribirse"] en la línea de asunto. Incluya su nombre, dirección postal y número de teléfono diurno en el texto del mensaje. Además, anote si desea que su suscripción sea enviada electrónicamente o por correo regular.

[suscribirse /ediciones /búsqueda /lista de conferencias /normas editoriales /contáctenos](#)